

EL FOMENTO

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6.
Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cént. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias, adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, por que curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, estorros y úlceras del estómago, piroxis con erupciones fétidas.

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, Caja grande, 2'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería: Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

Por mayor: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Rivas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España y Ultramar.

A los electores
¡A LAS URNAS!

Velezanos: ha llegado el momento supremo de la lucha legal, y es preciso que demostréis dentro de breves horas que sois dignos del ejercicio del derecho de representación consignado solemnemente en la novísima ley del sufragio.

El derecho de representación es una de las más preciosas prerrogativas de los pueblos, y Vélez-Rubio que siempre se hizo notable por su característica altivez y por su espíritu de enérgica independencia, preciso es que hoy no descienda del pedestal en que le coloca su tradición y su historia y dé preciosa muestra de su valor, si quiere entrar en el concierto de los pueblos que tienen conciencia de la misión que están llamados á cumplir.

El que no ejerza ^{ahora} hoy el derecho de representación: el que permanezca indiferente en estos instantes críticos, y se encierre en el orgulloso alcázar de su egoísmo, es un ser perjudicial, que no se identifica con la agrupación política de que es miembro dañado, para el cual no hay más procedimiento que el de la amputación ó el abandono más absoluto y despreciable.

El indiferentismo en los acontecimientos políticos tiene tremenda sanción penal, además del menosprecio público que señala á los caracteres menguados, sin el temple y las convicciones que distinguen á los buenos ciudadanos para intervenir en las controversias de lo opinión; y su falta de interés en las elecciones recibe su castigo con los repartimientos injustos, el esceso en la tributación, el desenfreno en las contribuciones de sangre, y la ausencia del celo en el desarrollo de los intereses comunes; así como el elector que no concurre á emitir libremente su sufragio, mirándolo como cuestión valadí y poco importante, ni es buen patricio ni tiene derecho á quejarse de la obscuridad de administraciones poco correctas, ni de los fraudes y los dolos que con los intereses procomunales se cometen cuando se les deja expuestos á los mas voraces apetitos.

Todo el que tenga voto debe hoy espontáneamente acudir á las urnas á hacer uso de una prerrogativa precisa, inherente á su personalidad como ciudadano y de que no puede hacer punible abandono. Nada hay que le impida su concurrencia leal á los objetos y fines de la vida social. No somos exclusivistas: es conveniente la asistencia á los comicios, lo mismo de amigos que de adversarios. Es la manera de que se haga la luz que de la urna salga la verdad que merezca ser acatada, independiente y libre de

los fraudes y los amaños que la empañan y que son causa originaria de los graves males que hasta ahora nos perturbaron.

Y la verdad saldrá; nada temais.

MANUAL DEL ELECTOR

Son electores todos los españoles varones mayores de veinticinco años, que no estén incapacitados y se hallen inscritos en el libro del censo.

El elector sólo tiene entrada en el colegio á que pertenece.

Ninguno puede entrar en el colegio con armas, palo, bastón ni paraguas, excepto los que por impedimento notorio tengan necesidad de apoyo para acercarse á la mesa.

Los funcionarios públicos que impidan ó dificulten á los electores examinar por sí la urna antes de comenzar la votación ó las papeletas que de la urna se extraigan, incurren en las penas de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas; los particulares, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo.

Los que voten dos ó más veces, tomen nombre ajeno para votar ó lo hagan estando incapacitados, incurren en la pena de multa de 125 á 2.500 pesetas.

Cualquiera podrá pedir que un elector identifique su persona.

Nadie puede votar más que en un colegio.

La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: El presidente de la mesa anunciará «empieza la votación». Los electores se acercarán á la mesa uno á uno, y diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al presidente una papeleta blanca, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para diputado.

El presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, después de cerciorarse, por el exámen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota».

En todo caso, el presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta, desde el momento de la

entrega hasta que la deposite en la urna.

En las papeletas impresas se pueden borrar con tinta ó lápiz los nombres que se quieran, y sustituirlos con otros manuscritos.

Dos de los interventores, á lo menos, anotarán en la lista numerada los electores que voten por el orden conque emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que en estas aparezcan.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas, ó contuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco.

Cuando haya varios nombres escritos sólo se tendrán en cuenta los primeros hasta seis. Los demás se tendrán por no escritos.

Todo elector puede pedir en caso de duda examinar las papeletas. El presidente debe concederlo en el acto.

La mesa se constituirá á las siete de la mañana.

Antes de las ocho se abrirán al público los locales en donde se verifique la elección. Esta termina á las cuatro de la tarde.

EL CACIQUE

Es preciso convenir en que el cacique es un ser necesario, dada la organización política de nuestro país.

¿Qué sería de los pueblos sin ese tipo semi-aristócrata, sin ese tratado de gramática parda que viene á sustituir en nuestros días al señor feudal de la Edad Media? Si ha existido en este siglo en nuestra patria la Santa Inquisición, debemos mostrarnos satisfechos por haber llegado á la época del cacique, que es al fin y al cabo, un inquisidor democratizado.

Hay caciques de ambos sexos y de todos tamaños y condiciones. De cuello vuelto, de cazadora con resabios de chaqueta, de levita con honores de gaban y hasta de chistera y guantes. Lo que no se encuentra es uno solo de buena intención. Para ejercer el cargo es preciso ser rico, estúpido, orgulloso y déspota.

Su procedencia es también muy variada, pues lo mismo puede ser hijo de un ricacho de pueblo de los que dicen *me dolía el estógeno y tube que arricostarme en la pader porque me daleaba*, que descender por línea recta de Chindasvinto y tener pujos de nobleza enmohecida.

El cacique en un pueblo es una enciclopedia. Él arregla matrimonios y divorcios, hace leyes, publica decretos, es Tenorio de las sirvientas, enemigo de las personas ilustradas, é Iscariote de la localidad.

Además es un verdadero barómetro. El día que está serio hay borrasca segura, si se rie barrunta buen tiempo. Su época es la de elecciones. ¡Miradle como amenaza al pobre colono á la vez que se humilla ante el elector in-

dependiente! Es el tipo mas temible y mas rastrero de nuestra sociedad. Su lema no es otro que

“adular á los de arriba
y zurrar á los de abajo...”

Cuando veais en Madrid á un semi-señor de cazadora y hongo disforme, al lado de un señor diputado, tened por cierto que veis á un cacique buscando la credencial de algun estanco ó cosa parecida. Si le veis con levita apollada y chistera, oliendo á ajos y betún, es que gestiona la autorización de alguna picardia en su provecho, y es cosa de oír lo que cuenta al volver al pueblo. «He tomado un sorbete con Mateo, churros con Paco y cerveza alemana con Antonio,» que así trata á personajes que le atienden en sus negociaciones político-sociales. En política no tiene ideales. Está afiliado á un partido para poder brujulear, pero lo mismo se cala la boina que se encasqueta el gorro frigio.

Mucho se ha dicho sobre ellos, y por todos los publicistas se han condenado á esa plaga de manzanillos, pidiendo su exterminio; pero nadie ha propuesto el medio seguro para conseguirlo. Yo creo que desaparecerían con solo estampar en el Código el siguiente artículo:

“Todo cacique será desterrado del término municipal en que ejerce y trasladado á una capital de Provincia, que no sea la de su naturaleza... ¡Ah! Entonces le veriais anulado y maltrecho. Sacad un sapo del charco donde canta y se movera con dificultad, hasta morir aplastado, víctima de su torpeza.

Pero no. ¡Dejarlos! Pronto pasarán de moda y desempeñarán el mismo papel que hoy desempeñan, las charreteras y el calzón corto. En tanto que esto sucede, ridiculicemos sus malos actos, presentémosles al público tal como son, por más que sea repugnante enseñar lepra, y tengamos confianza en que su despotismo y maldad acelerarán el triunfo de la razón y de la justicia.—JUAN OCAÑA.

LA TABERNA Y LA NAVAJA

La sangre es la idea correlativa del vino, como la navaja es el complemento del garito.

Que no se ensangrienta la taberna un año y la habreis dejado sin reputación y sin parroquia. Por que, por lo visto, allí no se vá á beber, sino á dejar de vivir.

Y esto no se consigue vaciando copas solamente; es preciso vaciar algo más; el cerebro.

Y perder toda noción de sentimiento, abotargando los sentidos en fuerza de vino y de excesos.

Es decir: caer primero en la borrachera para caer luego en la pila de disección.

Pero para llegar á este extremo límite del embrutecimiento precisa convertirse antes en arsenal, en parque de *herramientas*, que dicen aquí los desconocen por completo las honradas del trabajo.

De, ahí que se esté haciendo tan necesario, ó que nos crucemos de brazos para que termine en punta la taberna con sus crímenes, ó que se emprenda una cruzada capaz de que concluyan esos excesos en la cárcel. Prevenir los crímenes es mejor que castigarlos.

Y no quiere decir esto que las tabernas deben desaparecer por completo ni que las navajas se conviertan en arados, no señor. Con que se reglamenten las horas de las unas y se multen las exhibiciones de las otras, ni los cosecheros perderán su trabajo, ni Albacete su fama.

Y aunque nos consta que se persigue el uso de las armas, todavía no nos parece eficaz lo que se hace, si no se vijilan esos centros de vagancia donde toda atrocidad tiene su puesto y todo crimen su aplauso.

Cuando el vino puede hacer derramar sangre y la navaja determinar cadenas de presidio, las complacencias son tan criminales como los crímenes mismos.

Contra el puñal del asesino ha puesto la sociedad la espada de la justicia; contra el abuso de la ley existe la imposición del alcalde;

Las tabernas perpetuamente abiertas y las navajas constantemente al aire reclaman una medida enérgica.

Cuando se dá tan de prisa el paso que separa el uso del abuso, la corrección debe ser harto severa: el vino y la navaja de las tabernas están llamando á voces la intervención de la autoridad.

EL ESCÁNDALO DEL LUNES.

Hay hechos tan bochornosos que la pluma se resiste á describirlos, y que fueran más dignos de un absoluto desprecio que de ocupar la atención de un periódico, si el periódico no tuviera el deber ineludible de protestar con todas las veras de una justa indignación de todo cuanto atente á la tranquilidad pública, á la cultura y al deber de los ciudadanos.

Tales el vergonzoso escándalo de que fué teatro esta honrada y pacífica localidad en la madrugada del último lunes. Varios titulados fusionistas, que por decoro de todos los partidos

fuera mejor que no se llamaran de ningún modo, reunidos en asonada insultante, recorrieron con estrepitosa algazara las calles de la población, lanzando voces amenazantes y coplas denigrantes y provocativas e interrumpiendo el sueño y la paz de los vecinos con fuertes golpeamientos en la puertas y ventanas de aquellos sobre quienes pesa el horrendo delito de no militar en las filas del fusionismo. De estas demostraciones insultantes fueron objeto los jefes de las fracciones políticas locales que apoyan la candidatura del Sr. Marqués de Zafra, algunos caracterizados conservadores y el director de este humilde semanario.

¡Qué desvergüenza y qué insensatez! Juzgada está la autoridad y la robustez y el valor de la agrupación política que aspira á hacerse fuerte por medios tan denigrantes!

Señores fusionistas: sepan que por esos caminos no se va á ninguna parte: la cohibición y la amenaza no conducen á ningún resultado práctico: por esos medios no se allegan prosélitos: por ahí solo se conquista la impopularidad y el odio.

La prensa de Madrid y de Almería, tuvieron oportunamente conocimiento de este hecho incalificable, que ha quedado en la impunidad más irritante, y que formará una página vergonzosa en la historia del fusionismo local.

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

Acerca del satisfactorio resultado en la designación de interventores, leemos en nuestro colega madrileño *El Clamor* el siguiente telégrama:

Almería 26 (6 t.).—El candidato conservador, señor Marqués de Zafra, ha obtenido entre otros los interventores de todos los diputados por el distrito que le apoyan decididamente.

El Sr. Laserna solo ha conseguido interventores de diputados ajenos al distrito.

Son grandes las simpatías por la candidatura del Marqués de Zafra.— PEREZ.

A medida que se va acortando el plazo y se acerca el día de que los ciudadanos vayan á depositar en la urna la papeleta que llevará escrito el nombre del candidato que represente sus ideas crece la fiebre electoral.

Por lo que aquí respecta, sigue la corriente que influye hoy desde la más populosa capital de España hasta la aldea más humilde del territorio de la península.

En círculos políticos y de recreo, en la mesa, en la calle y hasta en el seno del hogar no se habla otra cosa que de elecciones.

La lucha en este distrito adquiere proporciones á que no llegó nunca.

La amenaza.

Hay que creer en que vivimos en un país de esclavos ó de gente fugitiva, á juzgar por las amenazas de que vienen siendo objeto los electores por par-

te de algunos elementos políticos.

Ya no hay inquilino seguro, ni terrateniente tranquilo, ni ciudadano exento de terribles y extraordinarias represalias.

Algunos electores medrosos lloran á lágrima viva, porque están amenazados con graves males.

Jamás habían llegado aquí las cosas á tales extremos, ni es prudente que las pasiones se exageren hasta un extremo tan reprehensible.

Querer alterar en un círculo tan reducido las relaciones de amistad y hasta de parentesco, entre personas que deben vivir en buena armonía; llevar la intranquilidad al seno de las familias, enconar los ánimos con venenosa escitación, nos parece que es traer una verdadera guerra civil entre los veleznos.

Nadie llevará adelante después del momento de la elección, esas imprudentes amenazas ni hay porque estar preparados á defenderse de ellas, pero los llamados á dar ejemplo, son los que en primer término deben apartarse de ese camino peligroso.

Según un periódico de Almería, aspiran á representar esta provincia en el Senado D. Sebastian Pérez, fusionista, y los ministeriales D. José González Canet y un título de Castilla.

Está en lo cierto nuestro colega *La Crónica Meridional* al asegurar que la candidatura del Marqués de Zafra gana terreno.

Así nos lo confirman las noticias que se vienen recibiendo de todos los pueblos del distrito muy favorables para el candidato conservador.

La actitud del cuerpo electoral genuinamente libre, es decir, de aquella parte numerosa despojada de las imposiciones de las autoridades locales, es de resuelta oposición al fusionismo.

Hoy lo demostrarán las urnas.

Un curioso ha observado que este año ninguna de las fiestas movibles cae en domingo, excepto Todos los Santos, de donde resulta que los días festivos suman *sesenta y nueve*, viniendo á tener las semanas unas con otras, nada mas que cinco días de trabajo.

El martes circuló en esta población una hoja ó proclama anónima, plagada de incorrecciones y confeccionada en una imprenta clandestina, en la que bajo el epígrafe de «Un triunfo más» se hace una descripción tan linda como hiperbólica del recibimiento del Sr. Laserna, tributándole golpes tan estrepitosos de bombo y platillos que es preciso le hayan dejado aturdido.

Empieza el escritor aludido por llamar á su ilustre jefe....

Pero... jefe ¿de quien? Por que el autor de la hoja es tan modesto que á tenido á bien dejar su nombre bajo la irresponsabilidad del anónimo, sin duda para quedar en libertad de poder soltarle mañana otro bombo estrepito-

al mismísimo moro Muza, si así conviniera á los fines del *consecuente y desinteresado* proclamista.

A vueltas de frases de delirante entusiasmo *patrio y fusionista*, el autor anónimo se esfuerza en querer lanzar la nota de ingratitud sobre los veleznos que no den su sufragio al Sr. Laserna, solo por ser hijo del país. Título muy honroso para el ex-diputado por Velez-Rubio y para Velez-Rubio mismo; pero que en nada afecta á los fines del cuerpo electoral ni á los intereses del distrito. No, señor proclamista, el pueblo no es ingrato. La actitud del cuerpo electoral, contraria hoy al Sr. Laserna, significa la protesta viva, elocuente, sentida, enérgica, contra el fusionismo, cuya situación nos ha legado un periodo de vergonzosos caciquismos, y una administración municipal inepta y desastrosa.

Ni más, ni menos.

Se dan... *caníbales*.

Segun escriben á nuestro estimado colega *Almería*, á un honrado vecino de Chirivel, pueblo de este distrito, se le ha atropellado hasta el punto de encerrarlo en la cárcel, por no ser complaciente en las exigencias fusionistas.

Hay inteligencias en que el sentimiento moral está tan rebajado, que creen que en materia electoral todos los procedimientos son buenos, con tal de que un fin satisfactorio lo sancione. Para los que tienen verdadero celo por los intereses del país; para los que profesan por convicción y sin falsía, los principios de las escuelas liberales, esos actos de política florentina; esos maquiavelismos y esas habilidades que privan al elector de su derecho, son delitos ante la ley de 26 de Junio de 1890.

En infinitos casos verdaderamente desesperados, los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud á los enfermos. (Desconfiar de las imitaciones.)

Sr. D. Jnan Vivas Pérez.

Me distinguido amigo: Me apresuro á manifestarle para su satisfacción que mi cuñada Eloisa debe la vida á la preparación de V. de *Salicilatos de bismuto y cerio*, puesto que cuando se la propinó ya estaba en el periodo más álgido que tiene el cólera morbo ó sea con vómitos, calambres en el pecho y garganta, sin voz, hecha un cadáver y desahuciada de cuatro médicos.

Tengo la satisfacción en declararlo, y suscribirla cuantos informes creyese V oportuno y lo mismo toda mi familia y la misma paciente, pues en ello creemos que se hace un bien á la humanidad; básteme decirle por último que como recuerdo de gratitud á dicho medicamento conservamos como oro en paño la receta suscrita por el Sr. Ros que fué el médico á quien llamamos á última hora, y quien se los dispuso, y los papelitos que sobraron; pues bastaron tres para que se cortasen los vómitos y disenteria y se presentase la reacción.

Disponga de su affmo. y s. a. q. b. s. m. Rogelio Montejo. Vista de Aduanas Almería.

Velez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

MERCADO BI-SEMANAL DE VELEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte.	41 á 43 rs. fang.
Idem candeal	38 á 30 " "
Centeno	29 á 30 " "
Cebada	25 á 26 " "
Lentejas	31 á 32 " "
Maiz	21 á 23 " "
Garbanzos	48 á 50 " "
Judías	66 á 68 " "
Almendras	00 á 00 " "
Vino	á 24 rs. arrb ^a .
Aceite	48 á 49 " "
Lana	51 á 52 " "
Patatas	14 á 15 " quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1. ^a fuerte 14'50 arb ^o .	1. ^a candeal 14'50 arb.
2. ^a id. 12'50 " "	2. ^a id. 12'50 " "
3. ^a id. 8'50 " "	3. ^a id. 8'50 " "
4. ^a id. 7 " "	4. ^a id. 7 " "

Moyuelo de 1.^a á 14 rs. fang. Id de 2.^a á 9.

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fabril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

SOCIEDAD GRÁL. DE CRÉDITO

(FUNDADA EN 1885)

RONDA UNIVERSIDAD, 10.-BARCELONA

¿Cómo pueden ganarse, por 230, 200, 150 y 100 pesetas en 21, 18, 16 y 13 ó más de-
sempolsos respectivamente 100000, 40000,
10.000, 5.000, 2.000 y 1.000 FRANCOS?

La institución de la venta á plazo y á crédito de las obligaciones hipotecarias y Bonos en Lotes ó primas de amortización, ha prestado hasta la fe-

cha grandes y numerosos servicios al público en general y en particular á las clases artesanas y á las amigas del ahorro, siendo dicha venta el principio de la solución social á la cual todo pueblo debe aspirar: «El bienestar por la economía.»

Nuestro objeto consiste en facilitar el ahorro de un capital, participando á los premios de amortización que ofrecen los referidos Bonos con Lotes; es decir armonizar la economía por la lotería, de manera que ésta no se óbice para la formación de un capital debido á aquella.

El hombre económico no siempre se encuentra con capital suficiente para adquirir de golpe uno ó varios Bonos de los que dan derecho á los premios periódicos ofrecidos por las sociedades de crédito, particularmente de aquellas cuya reputación financiera está cimentada sobre bases poco menos que inquebrantables, por ejemplo, el CRÉDIT FONCIER DE FRANCE. De ahí que no se halle al alcance de todos el participar en esa especie de Lotería indirecta, así como cualquiera puede tomar un décimo de la Nacional en cuanto tenga las tres ó diés pesetas que por lo regular cuesta en los sorteos comunes.

Nosotros colocamos la lotería financiera al mismo nivel, en cuanto á facilidades de adquisición del en que se encuentra la Lotería Nacional. Es un ahorro positivo con todas las ventajas de una loteria, pero sin ninguno de sus inconvenientes ni riesgo.

El comprador tiene opción á todas las ventajas de los sorteos desde el día de la suscripción.

Beneficia un interés de 6 % sobre sus desembolsos mensuales.

Pídanse circulares detalladas á las oficinas de la Sociedad.

Hidrolado de la Menstruación

Remedio eficaz para combatir los vómitos, dolores violentos al bajo vientre, neuralgias y demás molestias propias del periodo menstrual.

Precio: 3 reales frasco.

Depósito: Farmacias de D. Nicolás Abadía y D. Juan Perez, Vélez-Rubio.



LA GRANADINA

11. PLAZA DE LA ENCARNACION, 11.

Se han recibido las últimas novedades en sombreros de caballero y niño.

Elgantes surtidos en gorras de diferentes formas y clases.

Magníficas corbatas novedad.

AGUA ETIÓPICA

PARA TEÑIR EL PELO

Farmacia de N. Abadía, Vélez-Rubio.

La mejor y más económica: no ensucia la ropa que toca la cabeza y devuelve al pelo, progresivamente, su color primitivo, en cuyo estado dura más tiempo que con sus similares nacionales y extranjeras. Por esta causa, por la mayor cabida de la botella y su precio inferior resulta mejor y más económica.

De prueba, y para convencerse, es suficiente una botella, que vale 12 reales.—Farmacia de Abadía.

EL FOMENTO

Periódico semanal, literario y de intereses materiales y administrativos de la comarca.

Se publica todos los domingos y contiene: artículos literarios y de intereses morales y materiales, crónica local y regional, noticias agrícolas y de mercados, misceláneas, poesías, charadas, etc. Dará suplementos siempre que las circunstancias lo requieran.

(CORRESPONSALES EN ALMÉRÍA, MADRID Y EN TODOS LOS PUEBLOS COMARCANOS)

Los originales que se remitan á la Redacción, deberán venir firmados por sus autores. Se admiten suscripciones y anuncios á los precios marcados á la cabeza del periódico, en las oficinas del mismo:

Calle de Urrutia, número 3, Vélez-Rubio.